



**- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **22 de febrero del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados los **C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y el **C. HECTOR EDUARDO AGUIRRE LEYVA**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS** del concurso por Licitación Pública Nacional Estatal **No. OPUU-EST-LP-005-2021**, referente los trabajos de:

**CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL SAN JOACHIN EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos Estatales (Programa Estatal de Obra). Recursos mismos que serán liberados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes:

**LICITANTES**

1. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.
2. KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3. TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
5. GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.
6. DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.  
FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACION EN PARTICIPACIÓN CON LAS COMPAÑÍAS SELCOSIN, S.A. DE C.V. Y ROVICON, S.A. DE C.V., REPRESENTADAS POR LOS C. CARLOS HORACIO HERMOSILLO Y ALFREDO LEAL NIEBLAS, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. SERGIO LOPEZ BELTRAN, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
7. INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
8. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA  
FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO ANGULO PEREZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA.
9. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.

**REPRESENTANTES**

- C. YESSER ELEUTERIO DIMAS SERRANO
- C. KARLA THAI RODRIGUEZ LOPEZ
- C. LUIS FERNANDO OSUNA INZUNZA
- C. FRANCISCO J. ALVARADO CASTILLO
- C. RAUL H. VALENZUELA VALDEZ
- C. SERGIO LOPEZ BELTRAN

C. ADALBERTO EFRAIN LOAIZA SANCHEZ  
EL MISMO

C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO



- |  |   |
|--|---|
| 10. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.<br>FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION<br>CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA CONSULTORIA Y SERVICIOS<br>ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE<br>C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSE MARIO LABRADA<br>ESPINOZA, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL<br>REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C.<br>FRANCISCO MIGUEL CAMACHO, REPRESENTANTE DE LA<br>COMPAÑÍA MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V. | C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO   |
| 11. VAFERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  | C. LUIS FELIPE VELAZQUEZ GRACIA   |
| 12. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS<br>HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.   | C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA<br>C. ROMMEL FABIAN HEREDIA ZEPEDA<br>EL MISMO |
| 13. CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.  | EL MISMO  |
| 14. C. ARTURO CARRILLO VALLE   | C. MANUEL I. PEREZ GASTELUM   |
| 15. C. JESUS DAVID ARIAS ROMO  |   |
| 16. MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.<br>FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA<br>CON LA COMPAÑÍA CABSINGH CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.,<br>REPRESENTADA POR EL C. IGNACIO CABRERA LOPEZ,<br>DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE<br>COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. MANUEL IGNACIO<br>PEREZ GASTELUM, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA MK<br>URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.   |   |
| 17. CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.   | C. FRANCISCO J. MORENO LIZARRAGA  |
| 18. CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.   | C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS  |
| 19. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.<br>FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA<br>COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR<br>EL C. JOSÉ ENRIQUE ROJO BARRIOS, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE<br>EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. DOMINGO<br>ALBERTO MEXIA SALOMON, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA<br>CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.                               | C. DOMIGNO ALBERTO MEXIA SALOMON  |
| 20. CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.  | C. ISRAEL ESCARREGA GUTIERREZ   |
| 21. CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.  | C. JESUS FELIX GARCIA   |
| 22. PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA, S.A. DE C.V.   | C. OSCAR ESCARREGA LOREDO   |
| 23. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.   | C. HECTOR ALFONSO TORRES GALICIA  |
| 24. IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.   | C. JESUS JOSE VELAZQUEZ LEON  |
| 25. TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS DE CONCRETOS,<br>S.A. DE C.V.  | C. FRANCISCO MONTIEL RAMOS<br>EL MISMO  |
| 26. C. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES  | C. ALEJANDRO VALENZUELA BOJORQUEZ   |
| 27. CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.  |   |

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión**; dicha documentación es la siguiente:



**DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.-** Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.-** En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.



**DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.-** Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.-** Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.-** Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas - económicas, es presidido por el **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.



3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, y presentando una propuesta económica de:

**LICITANTES**

1. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.
2. KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3. TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
5. GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.
6. DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
7. INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
8. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
9. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
10. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
11. VAFERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
14. C. ARTURO CARRILLO VALLE
15. C. JESUS DAVID ARIAS ROMO
16. MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
17. CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.
18. CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
19. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.
20. CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.
21. CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.
22. PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA, S.A. DE C.V.
23. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
24. IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
25. TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS DE CONCRETOS, S.A. DE C.V.
26. C. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES
27. CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.

**ASISTENCIA**

- \$18'634,791.27  
NO SE PRESENTÓ  
\$18'802,624.90  
\$20'891,793.86  
\$19'224,343.10  
\$18'802,624.92  
\$19'808,237.35  
\$18'802,624.91  
\$19'032,753.17  
\$19'636,725.66  
NO SE PRESENTÓ  
NO SE PRESENTÓ  
NO SE PRESENTÓ  
NO SE PRESENTÓ  
\$19'849,350.00  
\$18'940,940.97  
NO SE PRESENTÓ  
NO SE PRESENTÓ  
\$18'802,624.93  
NO SE PRESENTÓ  
NO SE PRESENTÓ  
\$19'366,926.28  
NO SE PRESENTÓ  
\$20'217,940.27  
NO SE PRESENTÓ  
\$19'609,415.41  
NO SE PRESENTÓ

**OBSERVACION 1.-** La licitante **TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, en el documento PE-3 (catálogo de conceptos), no anotó el nombre de la compañía.

**OBSERVACION 2.-** La licitante **CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.**, en el documento PT-9, no anexó el modelo del contrato.

**OBSERVACION 3.-** El licitante **C. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES**, no anexó el documento PT-11.

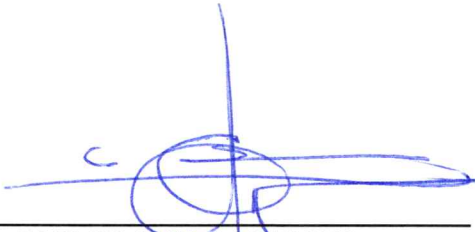


5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.
6. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto rubriquen el catálogo de conceptos y el sobre que contiene la propuesta económica.
7. Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa se reunirá en este mismo lugar el día **24 de febrero del 2021, a las 10:00 hrs.**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.
8. Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **01 de marzo del 2021 a las 12:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que será emitido por esta Secretaría, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, se cierra a las 11:20 horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.

*marco v. meza*  
**C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL  
DE SINALOA.

  
**C. HECTOR EDUARDO AGUIRRE LEYVA**  
TESTIGO SOCIAL



**LICITANTES**

Pablo Marcos Muñilla  
**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.**  
C. YESSER ELEUTERIO DIMAS SERRANO

Castro Galvez J.A.  
**TRIPLE J. SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. LUIS FERNANDO OSUNA INZUNZA  
Y/O C. JESUS A. CASTRO GALVEZ

Raul H. Valenzuela Valdez  
**GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.**  
C. RAUL H. VALENZUELA VALDEZ

Adalberto Efrain Loaiza Sanchez  
**INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES,  
S.A. DE C.V.**  
C. ADALBERTO EFRAIN LOAIZA SANCHEZ

Alma Karina Millan R.  
**CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.**  
C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO  
Y/O C. ALMA K. MILLAN RUVALCABA

NO SE PRESENTÓ  
**VAFERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. LUIS FELIPE VELAZQUEZ GRACIA

NO SE PRESENTÓ  
**CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.**  
C. ROMMEL FABIAN HEREDIA ZEPEDA

NO SE PRESENTÓ  
**KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. KARLA THAI RODRIGUEZ LOPEZ

Francisco J. Alvarado Castillo  
**CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.**  
C. FRANCISCO J. ALVARADO CASTILLO  
Y/O C. JOSE FCO. ESPINOZA COTA

Sergio Lopez Beltran  
**DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE,  
S.A. DE C.V.**  
C. SERGIO LOPEZ BELTRAN  
Y/O C. ARMANDO A. BELTRAN MAGALLANES

Notemí Rodelo  
**C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA**  
Y/O C. RUTH N. RODELO GONZALEZ

Francisco Miguel Camacho  
**MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS,  
S.A. DE C.V.**  
C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO

NO SE PRESENTÓ  
**CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.**  
C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA

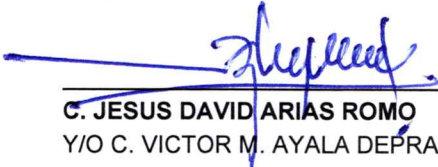
NO SE PRESENTÓ  
**C. ARTURO CARRILLO VALLE**

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. OPUU-EST-LP-005-2021, CELEBRADO EN FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL SAN JOACHIN EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

[Handwritten signatures]



**LICITANTES**

  
C. JESUS DAVID ARIAS ROMO  
Y/O C. VICTOR M. AYALA DE PRAECT

NO SE PRESENTÓ  
CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA,  
S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO J. MORENO LIZARRAGA

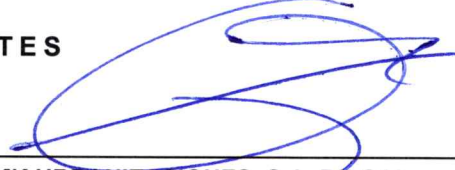
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES  
MELO, S.A. DE C.V.  
C. DOMIGNO ALBERTO MEXIA SALOMON  
Y/O C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS

NO SE PRESENTÓ  
CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.  
C. JESUS FELIX GARCIA

NO SE PRESENTÓ  
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. HECTOR ALFONSO TORRES GALICIA

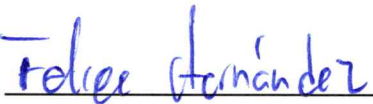
NO SE PRESENTÓ  
TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS  
DE CONCRETOS, S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO MONTIEL RAMOS

NO SE PRESENTÓ  
CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.  
C. ALEJANDRO VALENZUELA BOJORQUEZ

  
MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.  
C. MANUEL I. PÉREZ GASTELUM  
Y/O C. JAIME GONZALEZ LOPEZ

NO SE PRESENTÓ  
CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.  
C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS

NO SE PRESENTÓ  
CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.  
C. ISRAEL ESCARREGA GUTIERREZ

  
PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA,  
S.A. DE C.V.  
C. OSCAR ESCARREGA LOREDO  
Y/O C. FELIPE HERNANDEZ

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
C. JESUS JOSE VELAZQUEZ LEON  
Y/O C. JESUS JOSE VELAZQUEZ CASTRO

  
C. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES  
Y/O C. PEDRO E. LLANES LOPEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. OPU-EST-LP-005-2021, CELEBRADO EN FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL SAN JOACHIN EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

